



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0841-2017/MPS.

Sullana, 03 de julio de 2017



VISTO:

El Oficio © N°003-2017-MTC/21 de fecha 09 de junio del año en curso presentado con expediente N°019777 del 28.06.2017, por la Directora Ejecutiva (e) de PROVIAS DESCENTRALIZADO, mediante el cual invita a presentación del accionar de Provias Descentralizado – Programa de Apoyo al Transporte Subnacional; y

CONSIDERANDO:

Que, PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD) del Ministerio de Transporte y Comunicaciones tiene como objetivo general: "Promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y rural y el desarrollo institucional, en forma descentralizada planificada, articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y el desarrollo del país";

Que, en este marco PVD-MTC viene implementando el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS) que tiene como meta rehabilitar y mantener 2,200 Km y 5,000 Km de caminos vecinales, respectivamente. Este programa es financiado por el Gobierno Peruano, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM) a ejecutarse entre el 2016-2021;

Que, con este motivo, PVD-MTC realizará presentaciones del PATS a nivel nacional en cada región; así como, Talleres de Priorización Provincial de los caminos vecinales que serán parte de la cartera de inversiones del PATS para los próximos años;

Que, con Proveído N°1703-2017/MPS-GPyP del 26.06.2017, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para participar en el indicado evento programado para el día 03 de julio de 2017 en la ciudad de Piura, Auditorio 2 del Colegio de Ingenieros del Perú;

Que, con Proveído N°1443-2017/MPS-GM del 28.06.2017 la Gerencia Municipal autoriza la participación respectiva al evento indicado; y

Estando a lo informado por la Gerencia Municipal, y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar a los funcionarios: CPC. Olinda del Pilar Dioses Guzmán – Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Rolando Pulache Araujo – Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura y Econ. Eduardo Martín Merino Chunga – Gerente de Desarrollo Económico Local para que participen en la presentación del accionar de Provias Descentralizado – Programa de Apoyo al Transporte Subnacional, a realizarse 03 de julio de 2017 en el Auditorio 2 del Colegio de Ingenieros del Perú de Piura.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos brindar las facilidades necesarias a los funcionarios comisionados.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távora Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Karol Cefina Madrid Gallo
SECRETARÍA GENERAL

/nl.v.